Número 76. Domingo 15 de diciembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 23 minutos. Pónese el sol á las 4 y 37 minutos.

Santa Cristina vírgen. = *Domingo* III *de adviento.*

ESPAÑA.

Madrid 3 de diciembre.

El dia 30 de noviembre último fue admitida por S. M. la REINA Gobernadora una comision de la Real Academia española presidida por el Escelentísimo Sr. Marques de Sta. Cruz para presentarla la oracion, que segun una antigua costumbre hace aquel respetable cuerpo en la exaltacion al trono de los Soberanos de España.

El testo de aquel documento, cuya redaccion se atribuye al Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, miembro de la misma Academia, es como sigue:

SEÑORA: La Academia española, que debió su nacimiento á un ilustre progenitor de V. M., y singulares honras y mercedes á los Príncipes de su dinastía, llega hoy con la mas profunda veneracion y el mas colmado júbilo á dar el parabien á V. M. *por el advenimiento* al trono de su augusta Hija, nuestra REINA y SEÑORA.

El solo nombre de ISABEL bastaria para prometer á los españoles el término de discordias civiles, la restauracion de las letras, un reinado de ventura y de gloria; pero tan faustas esperanzas tienen un apoyo mas firme, prenda mas segura y valedera: V. M., que ha hallado en los sentimientos de su corazon los principios mas sublimes de la difícil ciencia del Gobierno; V. M., que en los breves dias que rigió el timon del Estado, por espreso mandato de su doliente Esposo, enjugó las lágrimas de tantas familias, y pronunció las consoladoras voces de reconciliacion y de amnistía (voces que sus augustos labios han repetido ahora, atrayéndole las bendiciones del cielo y de la tierra); V. M., que desde el primer momento en que ejérció interinamente el poder soberano, abrió las puertas de las universidades y licéos, condenando en alta voz á la ignorancia, como causadora de miseria, de estragos y desdichas; V. M., que prosiguiendo la comenzada empresa de reparacion y de mejoras, acaba de ordenar que se revisen las leyes concernientes á imprenta para aligerar los grillos que aprisionan al ingenio español; V. M., cuyo nombre invocan, como llevados de secreto impulso, los próceres del reino en sus palacios, los valientes bajo sus pendones, en las plazas y hogares cuantos anhelan la dicha y esplendor de su patria; V. M. es la destinada por el cielo, por las antiguas leyes de la Monarquía, por la voluntad de su augusto Esposo, por el voto y aclamacion de tantos pueblos, para guiar los pasos de su escelsa HIJA hasta que pueda manejar con su propia mano las riendas del Gobierno.

Una MADRE, una REINA, la que no ha menester sino su propio ejemplo, para mostrar que la ilustracion y la clemencia son los cimientos mas robustos del trono, es la que va á grabar en el ánimo de su preclara alumna las máximas fundamentales en que estriba la firmeza de las monarquías: el respeto á las leyes, escudo juntamente de la potestad suprema y de los súbditos; la recompensa del saber, de la virtud, del merecimiento; el menosprecio de la vil lisonja, que calumnia á los pueblos para avasallar á los Reyes.

Esta nacion heróica, que rescató con torrentes de sangre al augusto Esposo de V. M., y que con no menos aliento rodea y defiende la cuna de su inocente HIJA, saluda hoy su exaltacion al solio, como á la aurora de un hermoso dia: y la Academia, fiel intérprete del comun alborozo, no teme que el tiempo la desmienta al pronosticar una era de prosperidad y de gloria. No está lejano el dia (el corazon leal de los españoles acepta ya el presagio) en que recobrada de sus antiguos males presente la España un cuadro magnífico al pincel de la Historia, y vastísimo campo al vuelo de las Musas; y el habla castellana, tan rica, tan sonora, que en las alas de la victoria llegó hasta los confines del mundo: y que hicieron aun mas famosa clarísimos ingenios, volverá á hallar asunto digno de su elevacion y grandeza al celebrar las virtudes de V. M. y el próspero reinado de la nueva ISABEL de Castilla.

~~~

Los que para disfutar de la hermosa mañana de ayer bajaron al paseo del Prado, tuvieron la satisfaccion de ver pasar en carretela, á nuestra
~~~

augusta REINA Gobernadora. No llevaba S. M. mas escolta que la del amor público que do quiera la acompaña. Iban en el carruage de S. M. el Escelentísimo Sr. Duque de Alagon, y un oficial del Real Cuerpo de Guardias. Saludaba S. M. á los circunstantes con aquella amabilidad y seductor encanto que la han grangeado el amor de todos los buenos, y que la hacen el ídolo y la esperanza de todos los españoles.

—Sabemos que en todas partes se prseentan los oficiales indefinidos é ilimitados, pidiendo ser empleados activamente en el ejército que pelea contra los facciosos. Tenemos á la vista una esposicion que con este objeto ha dirigido á S. M. el capitan de caballería ilimitado en el reino de Córdoba, D. Luis María Rodriguez, en la que se espresa con la nobleza y energía que caracteriza á los valientes que desean manifestar su gratitud por las bondades que les ha dispensado la augusta REINA Gobernadora.

Zarza la Mayor 24 de noviembre.

Esta mañana se ha conducido á Badajoz el canónigo de Coria, Xara, Telleira y Redondo, y los demas cogidos por los de Ceclavin, y continúa en esta Segovia, sus dos hijos y un ex-guardia llamado Oliveres.

En toda esta frontera han llegado 1500 hombres de don Miguel, y segun dicen, este se halla muy mal parado.

Zamora 26 de noviembre á las once de la noche.

Ayer tarde entró el general Rodil con parte de su valiente caballería; habló con el gobernador San Llorente, y se despacharon estraordinarios á Madrid y á Morillo. El parte de anoche desde Alcañices asegura que el Infante permanecia en Miranda.

Esta tarde salió preso á Valladolid por disposicion de aquel capitan general el canónigo Tejada. Dícese que mañana saldrán otros pájaros de cuenta de los centenares que aqui existen.

Las tropas ocupan la frontera desde Formoselle hasta la Puebla de Sanabria. Está tambien próxima á la frontera la partida de los de Ceclavin. En las barcas del Duero y el Ezla se halla la compañía de lanceros de Zamora de nueva creacion.

Esta tarde se habló de movimientos del Infante; pero el parte de las once de esta noche dice que ayer tarde quedaba en Miranda. Es admirable esta serenidad y esta confianza con solos cien hombres.

Han causado aquí grande impresion las noticias de las provincias, pues tenemos la Gaceta estraordinaria del 24, y mas que todo el esterminio de los *corderos Merinos*.

Búrgos 19 de noviembre.

Señores Redactores de la *Revista Española*: Muy señores mios: Varias veces he tomado la pluma con el objeto de manifestar á Vds. las críticas y penosas circunstancias que han afligido los ánimos de los amantes de esta poblacion de los incontestables derechos de la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II, desde el momento en que la criminal faccion dió el grito de rebeldía en Vizcaya; mas al ver que varios correos eran sorprendidos, y desconfiando de algunos empleados que en el ramo se sabe no ser afectos á la justa causa, he creido prudente guardar silencio, bien á pesar mio. En la actualidad, que los resultados de las operaciones militares inspiran confianza á los buenos, y demuestran la impotencia de los rebeldes, no puedo menos de relacionar algunos pormenores de los sucesos que tanto han llamado la atencion pública.

La mudanza que se ha hecho del comandante de armas, del subdelegado de Policía y del intendente corregidor de esta Capital, indican que hubo inaccion en las autoridades que aqui nos gobernaban, en los momentos de la sublevacion y desórden. ¿Quién no estrañó la apatía que se observaba en aquellos momentos críticos, consintiendo la escandalosa marcha de los voluntarios realistas, armados en grupos, y á la mitad del dia, robando públicamente y en mitad de las calles los caballos de los particulares, con aplauso y criminal aprobacion de ciertos ministros de paz y mansedumbre? ¿Quién, en vista de este escándalo, no ha de aprobar la justa determinacion del Gobierno?

Una de las cosas que mas alarmó el espíritu de los vecinos honrados, fue ver pasear por la ciudad al cura Merino, dos dias antes de su fuga á la sierra, sin que se le pusiese el menor obstáculo, aun cuando se sabia de público y notorio, que habia venido á concertar sus inicuos planes, con los individuos de la Junta revolucionaria que habia aqui, cuyas casas, y otras muchas sospechosas frecuentó durante su permanencia. El resultado fué conforme á lo que se temian los buenos, y á lo que descaradamente publicaban los malos. Salió Merino: le siguió poco despues el comandante de Realistas, acompañado de algunos otros, y sucesivamente de lo restante del batallon, llevándose la música sin esceptuar el bombo. Al mismo tiempo que esto sucedia, se fraguaba la soltura del bandido Caraza, que se hallaba preso en el cuartel por sus escesos y tropelías contra la justicia de su pueblo. Tan pronto como Caraza se vió en la calle, marchó á reunirse con su hijo, y una de sus primeras proezas fué saquear en Poza las casas de don Simon de la Riva, y de su hijo D. Cipriano, llevándoselos despues consigo en calidad de presos, y sacándoles de la cama á las 12 de la noche, sin respetar la ancianidad del primero, en su edad de 84 años, ni la grave indisposicion del segundo, que se hallaba postrado con dos sangrias; de cuyos sugetos no se ha vuelto á saber el paradero.

Son varios los empleados que se han ido con la faccion, demostrando de esta suerte lo indignos que eran de obtener los destinos que desempeñaban; pero quien mas ha llamado la atencion, y escitado la indignacion pública, ha sido Velasco. Este es aquel D. Francisco, regidor del Ayuntamiento, que por sus maquinaciones é intrigas consiguió,

á pesar de una general desaprobacion, el alto honor que no merecia de ser nombrado diputado para la Jura de la escelsa Princesa, hoy nuestra legítima ¿y adorada Reina, y que condecorado despues por la munificencia del Monarca (Q. E. G. E) con los honores de su secretario, obtuvo ademas un pingüe archipreztazgo para un hijo de doce años, y un destino de nueve mil rs, para un hermano suyo que ningun empleo habia desempeñado anteriormente. Ya se ve, que como buen mercader convirtió tan grandioso encargo en una lucrativa especulacion; pero ¿quién creeria que faltando á su juramento y á la gratitud de tantos beneficios, habia de ser uno de los primeros que maquinase contra la directa sucesion de la corona? ¿Quién podia imaginar que habia de engrosar las filas de los revolucionarios, arrastrando con su ejemplo á otros muchos incautos? Semejante infidencia es realmente abominable.

D. Gerónimo Cortes, tambien regidor de este ayuntamiento, y colmado de distinciones por el Soberano que se dignó nombrarle comandante de escuadron de voluntarios realistas, individuo de la junta directiva del camino de Barcedo, y concederle posteriormente los honores de oidor de la Real Chancillería de Valladolid, ha seguido tan criminal ejemplo; y se dice ser uno de los individuos de la junta revolucionaria de la Sierra en calidad de Intendente de la provincia, con especial encargo de seguir la correspondencia con los diferentes parciales que han quedado en esta ciudad.

Los nombres de todos estos pérfidos se ven como por encanto, estampados en las mismas listas de proscripcion y muerte que tenian dispuestas contra los amantes del órden, y de los sagrados derechos de nuestra amada Soberana.

Queda en manifestar á Vds. cuanto ocurra y sea digno de atencion, este su afectísimo servidor Q. S. M. B. — E. C. B.

~

Es tan general la adhesion de Barcelona á la directa sucesora del Trono, que hace poco concluyéndose en un villar *una guerra*, que jugaban personas todas conocidas de aquella capital, al rematarse tuvo el mozo la ocurrencia de decir: »*Guainat al primé ani de la cristianda.*" (Ganada en el primer año de la cristiandad,) aludiendo á los pasaportes del P. Vaca. Todos los circunstantes que eran muchos, manifestaron con su prolongada risa cuanto les agradaba la burla.

PALMA.

Orden general del 14 de diciembre de 1833.

Mañana á las 10 debe celebrarse en esta capital con toda la solemnidad debida la Real Proclamacion de Doña ISABEL II por Soberana de las Españas.

A las diez menos cuarto estará formado en batalla en la plaza de Sta. Eulalia el batallon de Soria, y el Provincial en el Paseo de la REINA. A la misma hora un piquete de 20 cazadores de Soria mandado por un subalterno, y otro de granaderos de capitan, subalterno y 30 hombres estarán formados en la calle de Carasas para marchar en columna el primero á vanguardia de la comitiva y el segundo á retaguardia.

Al pasar el Real Pendon por delante de las tropas formadas en los puntos indicados, los respectivos comandantes mandarán presentar las armas y batir marcha y saludarán los Sres. oficiales y banderas.

El piquete de granaderos que debe cubrir la retaguardia de la comitiva deberá quedarse de guardia en las casas Consistoriales.

Ocho caballeros cadetes del regimiento de Soria con igual número del de Provinciales formarán parte de dicha guardia, y se hallarán en el puesto con alguna anticipacion para mantener constantemente dos centinelas al Real Pendon, á la derecha la de Soria y la de Provinciales á la izquierda.

Al verificarse la Proclamacion la Artillería de la plaza y la de los castillos de Bellver y S. Cárlos harán la correspondiente salva, y concluida aquella desfilarán las tropas por la plaza de Cort, saludando los Sres. oficiales y banderas al retrato de nuestra augusta Soberana y se retirarán á sus respectivos cuarteles.

A las 9 un piquete de 20 hombres mandado por un subalterno del Provincial se hallará en la plaza de Cort para ausiliar al ayudante de la plaza que debe cuidar quede libre tránsito para el paso de los convidados.

A las $3\frac{1}{2}$ de la tarde el batallon de Soria se hallará formado en la plaza de Cort, el de Provincial en la de Sta. Eulalia, menos la compañía de granaderos que debe formar en la de la Catedral.

Al entonarse el *Te-Deum* la artillería hará la 1ª salva, la 2ª al pasar el Ayuntamiento por la plaza de Cort y la 3ª al entrar en la Catedral, y en seguida se retirarán las tropas á sus cuarteles.

A las $11\frac{1}{2}$ del dia 16 toda la tropa franca de servicio de ambos regimientos estará formada en la plaza de Cort dando el frente á las casas Consistoriales, para presenciar la ceremonía de enarbolar y archivar el Real Pendon.

En los tres dias de regocijos públicos se suspende el luto.

La Plaza nombrará las patrullas necesarias para que no se altere el órden y tranquilidad pública. —El conde de Montenegro.

~

Orden de la plaza del 14 para el 15 de diciembre.

Gefe de dia, capitan de hospital y provisiones el coronel D. Baudilio Mallol, capitan del regimiento de Soria.—Parada Provincial, sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

~

TEATRO.

Esta noche á las 7 en punto se ejecutará la ópera *Clara de Rosembergh*: entre actos se hará la estraccion de la Tómbola, para la cual se ha destinado 20 duros de plata, á saber: 6 para la Quina y 14 para la Tómbola.

El teatro estará iluminado.=La entrada á 3 reales vellon.

HIMNO

CON OCASION DE LA SOLEMNE PROCLAMACION DE LA

REINA DOÑA ISABEL II,

QUE HOY SE CELEBRA EN ESTA CIUDAD DE PALMA.

CORO.

Viva viva la grande CRISTINA!
Viva viva la augusta ISABEL!
Su reinado es reinado de gloria.
No consiente la España otro Rey.

En España la ley pone Reyes,
No el tumulto y furor popular:
A ISABEL proclamamos por Reina
Pues la ley la corona le dá.

Ley antigua, ley sabia, ley amada
Que crió reinas de nombre inmortal:
Ley que quiso abolir un Monarca,
Y á otro plugo mejor restaurar.

La adorada ISABEL proclamando,
Anunciamos fausta era de paz,
Anunciamos los dias de dicha,
Anunciamos justicia y equidad.

Grande serie de cosas empieza:
Elevada la España será
Entre escelsas naciones de Europa
A la altura que debe ocupar.

¿Qué pretenden las hordas salvages
Con los nombres de trono y altar?
¿No asolaron bastante á su patria?
¿No su sangre bebieron asaz?

Ahuyentaron las prósperas ciencias:
Huyó el trato y la industria detras:
En el hambre, acopiaron riquezas:
¿Qué pretenden, qué quieren aun mas?

Se decian sostenes del trono....
¿De qué trono? El que ejerza el terror,
El que sacie sus crueles designios:
Del que quiera hacer bien, de ese no.

¿No aclamaron al Rey absoluto?
Absoluto era el Rey, y mandó
Que heredasen sus hijas el reino,
¡Y solo ellos no acatan su voz!

¿Qué les hizo la amable CRISTINA
Que así mueven contra ella la lid?
¿Porque su alma es una alma clemente?
¿Porque hará nuestra dicha sin fin?

¿Este, ó mónstruos, es vuestro despecho?
¿Estas son vuestras quejas? decid.
¿Y qué averno os produjo en su furia
Mas crueles que el tigre y aspíd?

Maldicion: caiga el rayo del cielo,
Raje y hunda esa raza feroz.
Para el mal invocaron tu nombre:
Haz vengado tu nombre, ó buen Dios.

Rije el brazo de nuestros guerreros:
No fallezca su ínclito ardor.
Cada uno es cual mil en la lucha:
Dios airado! tu rayo ellos son.

Ya retorne la plácida calma:
Sea todo ventura y amor.
Como aquí proclamada, acatada
Sea do quiera ISABEL á una voz:

Y despues, por CRISTINA instruida,
Copia fiel de su gran corazon,
Heredera de tantas virtudes
Rija siglos el pueblo español.

CORO.

Viva viva la grande CRISTINA!
Viva viva la augusta ISABEL!
Su reinado és reinado de gloria.
No consiente la España otro Rey.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.